

FETE-UGT MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA ADOPTADA POR EL MINISTERIO DE DEROGAR LOS TEMARIOS DE OPOSICIONES

Ante la Orden ministerial publicada hoy en el BOE que deroga todos los temarios de oposiciones aprobados en el 2011, FETE-UGT manifiesta su preocupación ante el despropósito de aplicar esta medida en el momento actual.

Tanto los opositores como los preparadores o posibles evaluadores contaban con los nuevos temarios y la decisión adoptada genera incertidumbre no solo por una oferta de empleo casi nula, sino que además les supone un coste económico y un desprecio al trabajo del colectivo.

FETE-UGT quiere recordar que algunos de los temarios recuperados y recogidos en la publicación del BOE (Órdenes de 9 de septiembre de 1993, de 1 de febrero de 1996 y otras) difícilmente pueden ajustarse a la normativa actual, tanto a la propia LOE por su contenido, como al Real decreto 276/2007 por el procedimiento de oposiciones, por lo que la medida adoptada puede ocasionar situaciones irregulares.